



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

CIRCULAR INFORMATIVA 2017-14

21 de marzo de 2017

ALCALDES (AS) Y GERENTES DE PROYECTOS CÓDIGOS DE ORDEN PÚBLICO

Omar E. Negrón Judice, MBA
Comisionado

PROPUESTAS DE CÓDIGOS DE ORDEN PÚBLICO

El 22 de noviembre de 2016, a través de la Circular Informativa 2016-26, la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) informó sobre la disponibilidad de fondos estatales para los Códigos de Orden Público que ascendían a (\$363,969.46). Los municipios interesados sometieron sus propuestas solicitando fondos para dar continuidad al establecimiento del Código de Orden Público.

Sin embargo, este ofrecimiento de fondos estatales no contó con una certificación fiscal que validara su disponibilidad. A tenor con esta situación, dejamos sin efecto la redistribución de estos fondos, ya que no se cuenta con recursos fiscales para cumplir con la misma.

Lamentamos esta situación, pero es nuestro deber ser responsables con la administración de nuestros recursos fiscales y con la situación de falta de liquidez que enfrenta nuestro país.

De tener alguna pregunta, deberá enviar un correo electrónico a la Sra. Jessica Santiago Bermúdez, persona a cargo de COP, a jessica.santiago@ocam.pr.gov o puede comunicarse a nuestra oficina al (787) 756-1600.

